

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.518

Lunes 3 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2294483

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 416 EXENTA, DEL 24 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 416, del 24 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 15/03/2023, presentada por don Jorge Rivas Venegas, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por calle Av. O'Higgins, entre calles Sotomayor con Barboza hasta Av. O'Higgins - Av. O'Higgins hasta Ignacio Serrano, Serrano hasta Virrey Don Ambrosio - Virrey Don Ambrosio hasta Barboza - Barboza hasta Sotomayor, calzada completa, el día 06/04/2023 desde las 10:00 hasta las 13:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Tercera Corrida Familiar".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán Viejo, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por calle Av. O'Higgins, entre calles Sotomayor con Barboza hasta Av. O'Higgins - Av. O'Higgins hasta Ignacio Serrano, Serrano hasta Virrey Don Ambrosio - Virrey Don Ambrosio hasta Barboza - Barboza hasta Sotomayor, el día 06/04/2023 desde las 10:00 hasta las 13:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Rubén Sandoval Gangas, Gobernador (S) Regional, Gobierno Regional de Ñuble.